



Bogotá D.C., 19 de mayo de 2017

[B.USS.03569-17]

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Jefe de la División de Aseguramiento de la Unidad de Servicios de Salud de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá.

### HACE SABER

Que luego de verificar la base de datos de afiliados a UNISALUD, se logró identificar que de la siguiente usuaria pensionada del Fondo Pensional de la Universidad Nacional de Colombia, desde el periodo NOVIEMBRE de 2015 a la fecha, no se recibe aportes en salud, toda vez, que han sido destinados a la entidad Nueva EPS, por solicitud de traslado presentada por la pensionada en SEPTIEMBRE de 2015:

**CC 41481065**

Por lo anterior, ante la imposibilidad de comunicarnos con la usuaria a pesar de haber agotado todos los medios posibles para ello, nos permitimos informarle que se aplicará la respectiva novedad de **RETIRO** desde el 30 de septiembre de 2015, la cual será reportada en el mes de mayo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo del Art. 28 de la Resolución 03 de 2010 de la Junta Directiva Nacional, se fija el presente edicto en lugar público y visible de UNISALUD- Sede Bogotá, hoy 19 de mayo de 2017, siendo las 12:00 horas.

**FECHA DE FIJACIÓN:** 19 de mayo de 2017

**FECHA DE DESFIJACIÓN:** 05 de junio de 2017

Fijado por el término de 10 días hábiles

**OLGA AURORA MURILLO ROJAS**  
Jefe de División de Aseguramiento

